



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

RAMO: GOBERNACIÓN

No. OFICIO: 0371

EXPEDIENTE:

LXIV_371_250620

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 371

25 de junio del 2020.



C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 371

ARTÍCULO ÚNICO.- La Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes, en su Sexagésima Cuarta Legislatura, para el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente
Vicepresidente
Primer Secretaria
Segunda Secretaria
Prosecretaria
Primer Suplente
Segundo Suplente
Tercer Suplente

Dip. Heder Pedro Guzmán Espejel;
Dip. Juan Guillermo Alaníz de León;
Dip. Gladys Adriana Ramírez Aguilar;
Dip. Elsa Amabel Landín Olivares;
Dip. Mónica Becerra Moreno;
Dip. Ma. Irma Guillén Bermúdez;
Dip. José Manuel Velasco Serna; y
Dip. Cuauhtémoc Cardona Campos.

TRANSITORIO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ARTÍCULO ÚNICO.- Remítase el presente Decreto de Control al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación y difusión en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 25 de junio del año 2020.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA

SALVADOR PEREZ SÁNCHEZ.
DIPUTADO PRESIDENTE.

CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN.
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA.

ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA.